

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente los crímenes atroces perpetrados durante los últimos cinco días, en los que murieron 24 personas. También expresa su profunda preocupación por el irrespeto persistente que hacia los derechos de la población civil demuestran los autores de esos actos de violencia, claramente prohibidos por el ordenamiento internacional.

Al repudiar la muerte de 13 civiles, víctimas de atentados con explosivos en el departamento de Antioquia (en Medellín, Apartadó y San Carlos), la Oficina recuerda que los actos violentos ejecutados con el propósito de aterrorizar a la población civil revelan un total desprecio por los derechos de mujeres, niños y hombres contra los cuales se dirigen.

Al repudiar también la muerte de otros 11 civiles, asesinados en masacres cometidas en el departamento de Arauca (en las veredas Flor Amarillo, La Primavera y Cravo Charo, en Tame), la Oficina pone de presente que estas matanzas se suman a una impresionante serie de crímenes de lesa humanidad consumados durante los últimos años en territorio araucano.

Los actos de terrorismo y las masacres son siempre inaceptables e injustificados, donde quiera que se cometan y sean cuales sean sus responsables.

La Oficina confía en que las autoridades investigarán, juzgarán y sancionarán a los autores de los crímenes cometidos en Antioquia y Arauca.

La Oficina expresa sus sentimientos de condolencia y solidaridad a los familiares de las víctimas y a los habitantes de las poblaciones afectadas por estos hechos repudiables.